



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

23094

Procedimiento Ordinario 1025/2012

D/D^a PAZ GARCÉS CARBONELL, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001025 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a FRANCISCA DOLORES LARA GARCIA contra la empresa PARK CONTROL 2000, SL, EYSA ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS, SAU sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

FALLO

Que ESTIMANDO parcialmente la demanda interpuesta por doña Francisca Dolores Lara García contra PARK CONTROL 2000 S.L. y EYSA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. debo CONDENAR Y CONDENO a PARK CONTROL 2000 S.L. a que abone a la actora la cantidad de 270 euros, más el 10 por ciento en concepto de interés por mora absolviendo a EYSA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. de todos los pedimentos efectuados en su contra.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que contra la misma no cabe interponer recurso.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación de sentencia en legal forma a PARK CONTROL 2000, SL. expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

